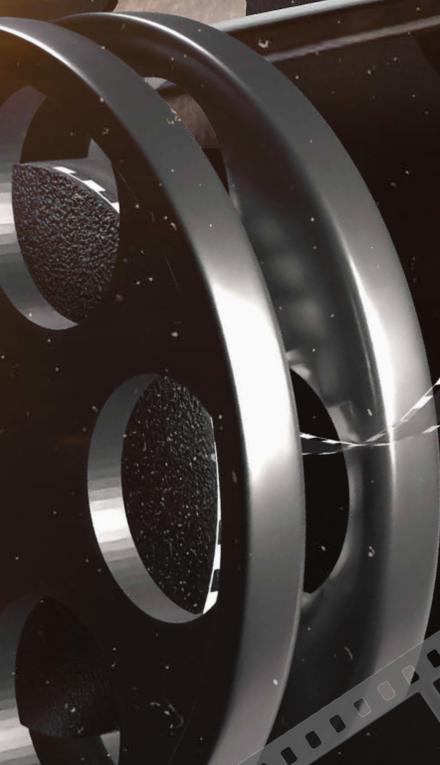


BASES





BASES

FESTIVAL DE CINE
DE OVALLE 2025

1. OBJETIVO DE LA COMPETENCIA

La vigésima primera versión del Festival de Cine de Ovalle (FCO 21^º) tiene como objetivo principal la promoción y difusión del cine local, regional y nacional, buscando consolidarse como un espacio cultural clave que revela la diversidad, la formación de audiencias y el vínculo entre cultura y territorio.

Este año, el festival se articula fundamentalmente a través de sus competencias, las cuales están diseñadas para:

- **Visibilizar** el trabajo de nuevos realizadores y realizadoras del país, fomentando el reconocimiento de nuevas voces cinematográficas.
- **Impulsar** la creación audiovisual desde las regiones, destacando el talento emergente y las obras provenientes de distintos territorios.
- **Favorecer** la circulación de obras y el fortalecimiento de redes entre realizadores, gestores y públicos.
- **Ofrecer** un espacio profesional de exhibición, reflexión y celebración del cine nacional contemporáneo.
- **Potenciar** el vínculo del cine con la ciudadanía desde una perspectiva inclusiva y participativa.

3. FECHA Y LUGAR

La 21ª edición del Festival de Cine de Ovalle se llevará a cabo desde el

27 DE NOV

Hasta el

30 DE NOV

del año 2025 en el Teatro Municipal de Ovalle en la ciudad de Ovalle, Provincia del Limarí, Región de Coquimbo, Chile.

Este evento es producido y organizado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.



3. CATEGORÍAS DE COMPETENCIA

El festival contará con las siguientes categorías de competencia:

WORKING PROGRESS
CORTOMETRAJE
REGIÓN DE COQUIMBO

Ficción y documental

Duración: hasta 29 minutos

Selección: 3 trabajos

Año de producción: desde el 2024

Exclusivo para trabajos de la Región de Coquimbo

Ficción y documental

Duración: desde 60 minutos

Selección: 3 trabajos

Año de producción: desde el 2024

Competencia enfocada en óperas Primas de creadores audiovisuales a nivel Nacional

COMPETENCIA DE
LARGOMETRAJES
"MIRADA EMERGENTE"

COMPETENCIA DE
LARGOMETRAJES
"TERRITORIO EN PANTALLA"

Ficción y documental

Duración: desde 60 minutos

Selección: 3 trabajos

Año de producción: desde el 2024

Competencia enfocada a largometrajes audiovisuales nacionales, exceptuando región Metropolitana.



4. INSCRIPCIÓN Y ENVIO DE MATERIAL

Completar ficha en línea

CLIQUEA Y OBTÉN LA FICHA



O escanea el QR



<https://es.surveymonkey.com/r/BGPJSSL>

Enviar material (**MP4 • MOV en alta calidad**) vía Drive, Mega, Dropbox, etc., a

 **vrojas@ccmo.cl**

(No se aceptan Wetransfer)

Fecha límite de entrega

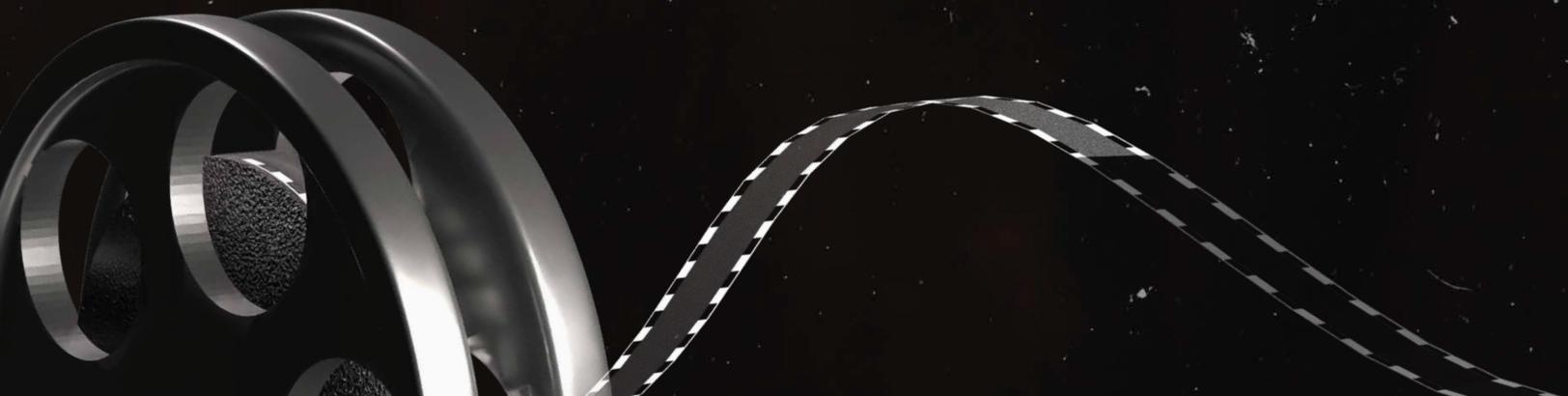
12 de septiembre
del 2025

5. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

• **Selección:** Las propuestas a postular a la competencia serán visadas por el equipo ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, seleccionando entre los participantes 3 trabajos por categoría para su evaluación presencial en el Teatro Municipal de Ovalle durante la ejecución del FCO 21º.

• **Notificación de selección:** Los participantes seleccionados serán notificados vía correo electrónico durante el mes de octubre del año 2025. Una vez notificados, se les solicitará el nombre, cédula nacional de identidad, número telefónico y correo electrónico de la persona que representará el corto o largometraje postulado y, además, las imágenes para difusión de la pieza audiovisual, quien deberá exponer ante el jurado en la evaluación presencial. Se deja constancia que es responsabilidad del postulante señalar de forma clara y precisa el correo electrónico de notificación en el formulario de postulación, no siendo de responsabilidad de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle los errores, omisiones o inexactitudes del mismo.

• **Jurado:** El jurado estará compuesto por 3 personas del ámbito audiovisual, con destacadas carreras a nivel local, regional y nacional, los cuales son elegidos por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.





• **Evaluación presencial:** Largometrajes y cortometrajes serán exhibidos al público general, con los miembros del jurado, en el Teatro Municipal de Ovalle. Una vez exhibidas las piezas audiovisuales el postulante deberá tener un representante para presentar el trabajo ante el jurado, sin excepciones. El representante deberá presentar la pieza audiovisual en un máximo de 5 minutos y responder las preguntas del jurado en el Teatro Municipal de Ovalle. Este requisito es obligatorio para la participación en la competencia. En caso de no cumplir, quedarán inmediatamente descalificados y la decisión será inapelable.

• **Notificación de Ganadores:** Los ganadores serán notificados el día **28 de noviembre**, vía correo electrónico, posterior a la deliberación del jurado, siendo la decisión del jurado inapelable.

• **Premiación:** La ceremonia de premiación se realizará el día 29 de noviembre (hora por confirmar) en el Teatro Municipal de Ovalle. Es obligatorio que los ganadores asistan a esta instancia para recibir su premio.



6. HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN

Los competidores de las líneas de competencia "MIRADA EMERGENTE" y "TERRITORIO EN PANTALLA" tendrán hospedaje, almuerzo y cena para una persona por postulante, según el siguiente detalle:

- **Hospedaje:** 4 noches desde el 26 de noviembre al 30 de noviembre del 2025, en el hospedaje designado por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.
- **Almuerzo y cena:** Desde el 26 al 29 de noviembre del 2025, en el lugar y horarios designados por la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.
- Cualquier otro gasto debe ser financiado por el postulante.



7. PREMIOS

WORKING PROGRESS
CORTOMETRAJE
REGIÓN DE COQUIMBO

\$300.000 CPL

Vía transferencia electrónica y una estatuilla

\$500.000 CPL

Vía transferencia electrónica y una estatuilla

COMPETENCIA DE
LARGOMETRAJES
"MIRADA EMERGENTE"

COMPETENCIA DE
LARGOMETRAJES
"TERRITORIO EN PANTALLA"

\$500.000 CPL

Vía transferencia electrónica y una estatuilla



8. CONSIDERACIONES LEGALES

- El competidor se obliga a cumplir y pagar todas las obligaciones que dicen relación con Ley de Propiedad Intelectual y cualquiera otra obligación legal o impositiva relacionada con los derechos de autor de terceros que no sean de la autoría del competidor.
- La Corporación Cultural Municipal de Ovalle estará exenta de todo tipo de responsabilidad, pago y obligación relacionada con los derechos de autor de los postulantes y de terceros que no sean de su autoría.
- El competidor estará obligado a contar con todas las autorizaciones legales para poder exhibir la pieza audiovisual, exhibiendo los documentos que acrediten dicha autorización y el pago de los derechos de autor, si correspondiere.
- La Corporación Cultural Municipal de Ovalle, no almacenará las piezas audiovisuales una vez finalizada la competencia.
- Todos los competidores deberán ser mayores de 18 años.



9. CONSIDERACIONES FINALES

- Solo se permite una propuesta por competidor entre las categorías de postulación.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización.
- Estas bases podrán ser modificadas en el transcurso de la convocatoria. En dicho caso, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle procederá a las notificaciones correspondientes.
- Todas las participaciones implican la aceptación total de las bases y fallo inapelable del jurado.

CONTACTO

Para consultas e información adicional, por favor contáctenos al siguiente correo electrónico:



vrojas@ccmo.cl

“El 21º Festival de Cine de Ovalle es un Proyecto financiado por los **Fondos Concursables del Gobierno Regional de Coquimbo**”.



**Ovalle**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL



GOBIERNO REGIONAL
REGION DE COQUIMBO

